

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:04/03/2022**

**ESTADO No. 034**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820050016700	Concordato	LUZ ELENA MOLINA LORA	ACREEDORES	Agreguese a autos OBS. el escrito por medio del cual la parte interesada demandada solicita el oficio de embargo dirigido a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos. Al respecto el despacho hace referencia al peticionario que teniendo en cuenta que el presente concordato se encuentra terminado, se dispuso ordenar la elaboración del oficio que ordena la cancelación del embargo de los derechos que le corresponden a la concordada el cual quedo en la caratula del expediente.	03/03/2022		1
76001310300820200015800	Ejecutivo Singular	GSAA INGENIERIA SAS	PLAZA DE TOROS DE CALI S.A. SOCIEDAD	Auto resuelve Solicitud OBS. DEJAR sin efecto parcialmente el numeral primero del auto adiado 12 de noviembre de 2021 en lo atinente al término de cinco (5) días concedido a Zetco SA identificada con Nit. 805.004.489-6 y a GSAA Ingenieria SAS identificado con Nit. 900.972.215-1 para pagar el arancel judicial por la suma de Cuatro millones sesenta y tres mil trescientos setenta pesos moneda legal colombiana (\$4.063.370) .	03/03/2022		1
76001310300820210018700	Verbal	MARIA NELLY ORTIZ CABALLERO	APDO JOHTATHAN VALENCIA OROZCO	Auto resuelve nulidad OBS. NEGAR la nulidad por indebida notificación alegada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., por los motivos enantes expuestos.	03/03/2022		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA**

Secretario